Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3821- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 01/02/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Resolución OPC N° 202/2020
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso K), Nº 1150 y Nº 1465 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, 3584/22 y las Resoluciones O.P.C. 202/20, Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso b) y O.P.C. Nº 58/21
Correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar y srodaf731@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL. PESOS**			
>>	Contratación directa por adjudicación simple - Ley 1015 art. 18, inciso K; Decreto N° 674/2011, N° 1649/2020; Resolución OPC N° 202/2020 y N° 17/2021 - Estudiante avanzado de CPN - Personal Idóneo p/presentar servicios en la S.R.O.G.C.A.B.A.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO - C.A.B.A.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3821- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 01/02/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Resolución OPC N° 202/2020
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso K), Nº 1150 y Nº 1465 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, 3584/22 y las Resoluciones O.P.C. 202/20, Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso b) y O.P.C. Nº 58/21
Correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar y srodaf731@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 inciso 96.-
Plazo de Entrega:	No corresponde
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento N° 731-Piso 4 - C.A.B.A. - dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar; srodaf731@gmail.com
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/02/2023 14:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N° 731-Piso 4 - C.A.B.A. - dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar; srodaf731@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N° 731-Piso 4 - C.A.B.A. - dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar; srodaf731@gmail.com
Vigencia del Contrato:	6 meses
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta de acuerdo a lo establecido según el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34. inciso 27
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.